



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE JUNIO DE 2.008

Sres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D^a. Tamara Rodríguez Expósito

D. Diego Manuel Maestre Antequera

D. Andrés Guerra Guerra

D. Juan Lucero Barroso

D^a. María del Carmen Tejado Durán

D^a. María Del Carmen Maestre Carrasco

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las veinte horas del día dieciséis de Junio de dos mil ocho, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del mencionado

Órgano Colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, al que no asisten, habiéndose excusado, D. Valeriano Gibello Domínguez ni D. Julián Polo Guerra, se procede con los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- DECLARACIÓN PREVIA DE URGENCIA.- Por EL Sr. Alcalde se propone la urgencia de la sesión en base a que es preciso un acuerdo de pleno para completar la documentación sobre drogodependencias, para la que se ha solicitado subvención, así como que debe procederse a aprobar el pliego de condiciones para subastar el corcho de la dehesa boyal, pues la campaña empezó el pasado 1 de Junio.

Aprobada la urgencia , por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se prosigue con el acto.

2.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día cinco de Junio, esta es aprobada por unanimidad.

3.- SUBASTA CORCHO DEHESA BOYAL.- Se informa al Pleno del contenido del pliego de condiciones para proceder a la subasta del corcho de la Dehesa Boyal, en el que figura como precio de salida 70



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Euros por quintal, para el corcho de reproducción, y 0.80 por Qc. Para el bornizo, trozos, garras, albardas y quemado.

La zona a sacar será la comprendida en los cantones 2,3,5,18,21,22,23,13,14,15 y 16, estimándose un valor de 41.051 €, IVA incluido. La Garantía solicitada será del 2 %, para la fianza provisional, y del 5% para la definitiva más un 5% complementario (total 10 %).

Tras la correspondiente votación el pliego de condiciones es aprobado por unanimidad.

4.- SUBVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS.- Se informa al Pleno que se ha solicitado subvención para contratar un Técnico en prevención de conductas adictivas, lo cual tiene un coste de 12.200 €, de los que el Ayuntamiento deberá aportar la cantidad de 3.660. Igualmente se informa que es preciso crear la Comisión Local de Prevención de Drogodependencias.

Tras la correspondiente votación, por unanimidad, se acuerda :

a) Crear la Comisión Local de Drogodependencias, la cual estará constituida por las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Institución o entidad a la que pertenece o representa.
Antonio Luis Díez García	Ayuntamiento de Sierra de Fuentes.
Mariano Muñoz Gómez	Idem.
Antonio Muñoz Sierra	Idem.
Sergio Domínguez Maestre	Idem.
Andrés Guerra Guerra	Idem.
Juan Felipe Díez García	Asociación Local
Emilia Román Durán	Asociación Local

b) Que en el caso de que se conceda la subvención solicitada se consigne en el presupuesto del próximo ejercicio el importe correspondiente a la aportación municipal al programa, que en ningún caso podrá superar los 3.660 €.

c) Que se remita certificación del presente acuerdo a la Consejería de Sanidad y Dependencia.

5.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLE.- Se deja el asunto sobre la mesa ya que se precisa recabar algunos datos adicionales.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto, siendo las veinte horas y veinte minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,